mas serias referidas y asimismo
oy al dho Fran.co Roca que lo que tiene
que alberto en su libro de sumas
que lo que le toca se le mando
que por todo el dho Fran.co Roca
informe oy por todo el dia y se nale
por dia fixo para tratar destos ne
gocios cuando primero los cavalleros re
dene ayuntamiento (pudiendo ser abiles
mañana domingo desde las tres de la
tarde para que en su ayuntamiento esta
ciud. resuelva conforme a la dha propu
sicion autos y demas cavildos que
en esta razon se an hecho lo que mas con
bine al servicio de su mag.d y bien de su
Republica = a la peticion de acos siguiente sobre su arrendamiento del
pecado pedio comision al Sr. Fran.co Alvarez para entender en lo que
y luego y recor tiene y oles mayor
nos sigue la ciud. estando en forma el auto
del Sr. Alcalde mandado se
el Sr. Fran.co Alvarez = dixo que la ciud. le
mando en que a lo dicho de su arrenda
dor de las alcavalas del año de seyntta
y cinco ponga en barraco en las pagas
que la ciud. le mandava hacer de los
juros de que son por pagar del dho año
de treynta y cinco y assi lo hizo y el
dho alcalde de su mag.d le a respondido que dize
a la ciud. que por ser bien se ocupa en
aver los dhos pagos y tomar de ellos

* Comiso al Sr. Fran.co Alvarez sobre el pecado

Citacion

Proposicion del Sr. Fran.co Alvarez en razon de las pagas de los juros sobre el cavalleros